

Oficio Nro. ARCOM-DDCH-2025-0067-O

Riobamba, 31 de enero de 2025

Asunto: Solicitud de intervención en operativo de minería ilegal

Señor Magíster
Marcelo Patricio Pino Caceres
Director Zonal 3, Encargado
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos la Agencia de Regulación y Control Minero - Dirección Distrital Chimborazo, con sede en la ciudad de Riobamba.

En el marco de la normativa legal vigente, amparados en el Art. 56 y Art. 57 de la Ley de Minería, y con el firme compromiso de combatir la minería ilegal, solicito a usted señor Director Zonal, que se delegue a un funcionario técnico de su institución, a fin de que nos brinde el apoyo respectivo en base a las competencias del MAATE y actuar en una operación de combate a la minería ilegal, la misma que se efectuará el día martes 04 de febrero de 2025, en la parroquia Multitud, cantón Alausí provincia de Chimborazo.

Cabe señalar que las coordinaciones interinstitucionales previas a la intervención (operativo), se lo realizará de forma directa, con la finalidad de evitar fuga de información; pongo en su conocimiento mi numero telefónico 0992728699.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Pablo Martínez Meza

DIRECTOR DISTRITAL CHIMBORAZO, ENCARGADO

Copia:

Señor Magíster José Ramiro Vásquez Cortez Director Técnico de Control de Derechos y Seguridad Minera

Señor Tecnólogo Mauro Antonio Hernandez Romero Tecnico de Documentacion y Archivo

